

Declara Congreso “2021, Cincuentenario de la Reinstalación de Municipio en BCS”



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado de Baja California Sur declaró “2021, Cincuentenario de la Reinstalación del Municipio en Baja California Sur”, luego de que la Comisión Permanente de Asuntos Educativos presentó dictamen de la iniciativa propuesta por el diputado **Ramiro Ruiz Flores**, informó el propio Congreso sudcaliforniano.

En sesión del 12 de noviembre, el presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos, diputado **Esteban Ojeda**

Ramírez solicitó a la asamblea la dispensa de segunda lectura y trámite parlamentario, el cual fue avalado por los integrantes asistentes y procedieron a la votación avalando por mayoría la propuesta.

Destacó en la propuesta, que el Municipio nació en **Baja California Sur** en los primeros años de vida independiente en **México** hacia el primer cuarto del Siglo XIX.

Hace referencia a que en el mes de febrero de 1971, el Congreso de la Unión expidió la Ley Orgánica del Territorio de **Baja California Sur**, en donde se establecía que la división sería con tres municipios y ya no con delegaciones de gobierno, siendo **La Paz, Comondú y Mulegé** los municipios creados.

Los tres primeros alcaldes electos hace 49 años fueron **Alfonso González Ojeda, Ricardo Santos Santos y Juventino Hernández Rubino** en **La Paz, Comondú y Mulegé**, quienes entraron en funciones el 1 de enero de 1972; a todo ese contexto histórico hace homenaje la declaración aprobada por el **Congreso de Baja California Sur**.